


RV: RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD 2021-00845-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 15/07/2021 4:49 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (1 MB)

53_110010315000202100845001seinadmitisol20210709164327.pdf; COORDINACION-DEFENSA JURIDICA.pdf; Resolución 0-0303 de 2018.pdf; Resolución 0-0751 de 2019.pdf; SANDRA MILENA MARTINEZ OSPINA.pdf; PODER.pdf; 20211500050081 requerimiento tutela 2021-00845.pdf;

De: Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>**Enviado:** jueves, 15 de julio de 2021 4:47 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>**Asunto:** RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD 2021-00845-00

Doctor

RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS

CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO –ADMINISTRATIVO

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN A

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia

Email: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Requerimiento dentro de Acción de Tutela**Radicado: 11001-03-15-000-2021-00845-00**Accionante: Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial

Accionado: Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B

De: Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de julio de 2021 4:43 p. m.
Para: Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>
Cc: Sandra Milena Martinez Ospina <sandra.martinez@fiscalia.gov.co>
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD 2021-00845-00

Cordial saludo, remito para el trámite pertinente, gracias.

Doctor

RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS
CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO –ADMINISTRATIVO
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN A
Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia
Email: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Requerimiento dentro de Acción de Tutela
Radicado: 11001-03-15-000-2021-00845-00
Accionante: Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial
Accionado: Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B

De: Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de julio de 2021 16:26
Para: Sandra Milena Martinez Ospina <sandra.martinez@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

Apreciada doctora Sandra, remito para revisión y firma, gracias.

De: Pilar Amparo Romero Guarnizo <pilar.romero@fiscalia.gov.co>
Enviado: martes, 13 de julio de 2021 9:59
Para: Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

De: Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 19:13

Para: Pilar Amparo Romero Guarnizo <pilar.romero@fiscalia.gov.co>

Asunto: Rv: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

Cordial saludo

Cordialmente me permito remitir el correo precedente para su conocimiento y/o trámite, de acuerdo a su competencia.

Señor(a):

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

email:juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co; sandra.martinez@fiscalia.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

De: cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 7:05 p. m.

Para: Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>; Sandra Milena Martinez Ospina <sandra.martinez@fiscalia.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.65831

Señor(a):

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

email:juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co; sandra.martinez@fiscalia.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):53_110010315000202100845001seinadmitessol20210709164327.pdf

Certificado(1) : 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71469

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.